

EDICTO

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de esta Jurisdicción, Dra. María Gabriela TEPSICH, Secretaría de la Autorizante, en los autos caratulados "**MUSIO ALFREDO ABOD - GODOY FRANCISCA FILOMENA S/ SUCESORIO TESTAMENTARIO**", Expte. Nº **8146**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de **ALFREDO ABOD MUSIO**, DNI Nº 5.860.678 y **FRANCISCA FILOMENA GODOY**, DNI Nº 2.355.474, vecinos que fueran de Nogoyá, fallecidos en Nogoyá en fecha 10.12.2022 y 24.05.2024 respectivamente. Publíquese en la sección "Edictos" de la página web oficial del Poder Judicial de Entre Ríos.

Nogoyá, 21 de septiembre de 2026.

Dra. María Laura Alasino
Secretaria